

1. INTRODUCCION

La desigual distribución de la renta entre las distintas Comunidades Autónomas que comprende la geografía española, es un hecho evidente, válido para cualquier momento histórico al que se refiera su análisis. La discrepancia entre los distintos niveles de renta espacial, medidos en base a su población o a su superficie, es algo inevitable y coherente con la pluralidad que cualquier colectividad comporta. Por ello, la desigualdad relativa de los niveles de renta se da en España y en cualquier otro país de economía más o menos desarrollada. Existen necesariamente diferencias entre los municipios o comarcas de una misma región y también inevitablemente, entre los centros de población de una misma región, comarca o municipio. Los sucesivos trabajos realizados por EUROSTAT (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas) en los "Informes Periódicos sobre la situación y la evolución socioeconómica de las Regiones de la Comunidad", han puesto en evidencia la existencia de acusadas discrepancias en los niveles de renta de las distintas regiones en que han sido divididos los países comunitarios.

En este contexto centramos nuestro trabajo, el cual está orientado a examinar un conjunto de medidas de desigualdad de la distribución espacial de los municipios de la Región de Murcia por grupos de renta. Concretamente, y en base a estas medidas, analizaremos distintas comarcalizaciones de los 44 municipios de esta Región (no se incluye Los Alcázares) utilizando su renta familiar disponible durante los años 1981

y 1985 (Tabla 1), y agrupándolos en cuatro clases de renta.

TABLA 1

MUNICIPIO	Población		R.F.D.	
	1981	1985	1981	1985
Abanilla	7.146	7.339	246.111	262.842
Abarán	11.183	11.927	254.512	265.121
Aguilas	20.809	22.620	289.510	300.341
Albudeite	1.658	1.744	201.725	200.041
Alcantarilla	24.617	26.789	366.243	308.380
Aledo	1.081	1.085	230.900	192.308
Alguazas	5.782	6.343	278.602	296.188
Alhama de Murcia	13.132	14.010	292.947	276.301
Archena	11.944	13.022	243.662	277.199
Beniel	6.043	6.501	306.315	281.167
Blanca	6.486	6.719	201.107	215.116
Bullas	9.666	10.118	247.375	261.009
Calasparra	8.678	9.077	278.200	282.067
Campos del Rio	2.046	2.203	248.156	263.727
Caravaca de la Cruz	20.455	21.364	254.147	279.013
Cartagena	164.936	175.597	338.957	334.882
Cehegin	13.648	14.975	221.117	240.247
Ceutf	5.664	6.026	259.264	274.521
Cieza	30.327	31.593	245.314	266.091
Fortuna	5.792	6.219	279.053	295.072
Fuente Alamo	8.538	8.927	291.212	291.961
Jumilla	20.663	21.355	278.093	299.899
Librilla	3.516	3.642	282.575	310.016
Lorca	61.879	65.767	315.864	314.841
Lorquí	5.049	5.396	266.441	291.614
Mazarrón	10.270	11.873	308.220	349.543
Molina de Segura	31.515	35.390	292.641	309.968
Moratalla	9.374	10.127	237.401	236.313
Mula	14.738	15.581	247.320	266.218
Murcia	284.585	309.481	342.503	336.845
Ojos	647	636	204.025	218.864
Pliego	3.378	3.527	229.163	237.619
Puerto Lumbreras	8.560	9.158	289.636	285.058
Ricote	1.774	1.829	232.195	211.950
San Javier	12.675	13.081	398.959	376.835
San Pedro del Pinatar	8.866	10.197	409.837	380.620
Torre Pacheco	15.654	14.955	317.044	340.317
Torres de Cotillas	11.349	12.722	300.454	316.973
Totana	18.537	19.817	267.477	282.655
Ulea	1.174	1.210	250.948	248.640
La Unión	14.262	15.201	281.204	313.199
Villanueva del Río	1.738	2.086	229.511	249.162
Yecla	25.307	26.456	309.777	340.909
Santomera	7.346	7.736	274.666	311.853
*Región de Murcia	952.487	1.021.421	312.801	315.469

2. COMARCALIZACIONES

En el año 1981 la Región de Murcia, uniprovincial, estaba formada por los cuarenta y cuatro municipios que aparecen en la Tabla 1. Más tarde, en 1982, se añadiría un nuevo municipio, Los Alcázares, que no está incluido en este trabajo por no disponer de datos sobre él para el año 1981.

Son numerosas las comarcalizaciones realizadas en la región en base a distintos criterios: geográficos, económicos, sociales, etc. En este artículo vamos a examinar las cinco siguientes, que creemos engloban a prácticamente la totalidad de criterios:

A) COMARCALIZACION DEL GABINETE TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

En marzo de 1980, como consecuencia de la propuesta de "Estudio para la delimitación comarcal de Murcia", aprobada por el Consejo Regional en sesión de 22 de octubre de 1979, aparecía un primer trabajo de su Gabinete Técnico bajo el título de: "Estudio propuesta de comarcalización de la Región de Murcia".

Las comarcas para el Gabinete Técnico son:

1. Altiplano: Jumilla, Yecla.
2. Noroeste: Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Moratalla.
3. Río Mula: Albudeite, Campos del Río, Mula, Pliego.
4. Alto Guadalentín: Aguilas, Lorca, Puerto Lumbreras.
5. Bajo Guadalentín: Aledo, Alhama, Librilla, Mazarrón, Totana.
6. Vega Alta: Abarán, Blanca, Cieza.
7. Oriental: Abanilla, Fortuna.

8. Valle de Ricote: Archena, Ojós, Ricote, Ulea, Villanueva.
9. Vega Media: Alguazas, Ceutí, Lorquí, Molina, Torres de Cotillas
10. Huerta de Murcia: Alcantarilla, Beniel, Murcia, Santomera.
11. Campo de Cartagena: Cartagena. Fuente Alamo, La Unión.
12. Mar Menor: San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco.

B) COMARCALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Fue propuesta en 1968 y comprende las 8 comarcas siguientes:

1. Altiplano: Jumilla, Yecla.
2. Vega Alta del Segura: Abarán, Alguazas, Archena, Blanca, Ceutí, Cieza, Lorquí, Molina, Ojós, Ricote, Torres de Cotillas, Ulea, Villanueva.
3. Noroeste: Calasparra, Moratalla, Caravaca, Cehegín.
4. Cuenca de Mula: Mula, Albudeite, Campos del Río, Pliego, Bullas.
5. Bajo Guadalentín: Aledo, Totana, Alhama, Librilla.
6. Campo de Lorca: Aguilas, Lorca, Puerto Lumbreras.
7. Huerta de Murcia: Alcantarilla, Abanilla, Beniel, Murcia, Fortuna, Santomera.
8. Campo de Cartagena: Cartagena, La Unión, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, Fuente Alamo, Mazarrón.

C) COMARCALIZACION REALIZADA POR CARITAS

Cáritas Española, en su Plan C.C.B. de 1965, señala que los municipios de Murcia se pueden incluir en las 7 comarcas siguientes:

1. Sierra de Espuña: Mula, Pliego, Albudeite, Campos del Río, Aledo, Totana, Alhama, Librilla.
2. Región Costera: Aguilas, Mazarrón.
3. Lorca: Lorca, Puerto Lumbreras.
4. Caravaca: Moratalla, Calasparra, Cehegín, Bullas, Caravaca.
5. Cartagena: San Pedro del Pinatar, San Javier, Torre Pacheco, Fuente Alamo, La Unión, Cartagena.
6. Vega del Segura: Cieza, Abarán, Ricote, Blanca, Villanueva, Ojós, Ulea, Archena, Lorquí, Ceutí, Molina, Alguazas, Torres de Cotillas, Alcantarilla, Beniel, Murcia.
7. Yecla: Jumilla, Abanilla, Fortuna, Yecla.

D) COMARCALIZACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Data del año 1978, y fue publicada bajo el título: "Comarcalización Agraria de España". Divide a la Región en las siguientes 6 comarcas:

1. Altiplano: Yecla, Jumilla, Fortuna, Abanilla.
2. Noroccidental: Caravaca, Moratalla, Bullas, Cehegín.
3. Mula: Albudeite, Campos del Río, Mula, Pliego.
4. Vega del Segura: Abarán, Blanca, Calasparra, Cieza, Archena, Ojós, Ricote, Ulea, Villanueva, Alguazas, Ceutí, Lorquí, Molina, Torres de Cotillas, Alcantarilla, Beniel, Murcia, Santomera.

5. Valle del Guadalentín: Aguilas, Lorca, Puerto Lumbreras,
Aledo, Mazarrón, Totana, Alhama,
Librilla.
6. Campo de Cartagena: Cartagena, Fuente Alamo, La Unión, San
Javier, San Pedro del Pinatar, Torre
Pacheco.

E) COMARCALIZACION DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Esta comarcalización se refleja en la Instrucción 910/01 de 1965, de dicho Ministerio. Las comarcas que se contemplan son las siguientes

1. Campo de Cartagena: Cartagena, Fuente Alamo, San Javier,
San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco,
La Unión.
2. Región Costera Meridional: Aguilas, Mazarrón.
3. Valle del Guadalentín: Aledo, Alhama, Librilla, Lorca,
Puerto Lumbreras, Totana.
4. Valle del Segura: Abarán, Archena, Blanca, Campos del Río,
Ceutí, Cieza, Lorquí, Ojós, Ricote, Ulea,
Villanueva.
5. Valle Medio del Segura: Alcantarilla, Alguazas, Beniel,
Molina, Murcia, Torres de Cotillas,
Santomera.
6. Valle del Río Mula: Albudeite, Bullas, Mula, Pliego.
7. Cuenca Periférica del Segura: Abanilla, Fortuna.
8. Región Occidental: Caravaca, Calasparra, Cehegín, Moratalla
9. Región Septentrional: Jumilla, Yecla.

3. METODOLOGIA

Para analizar los desequilibrios existentes entre los municipios de la Región de Murcia, vamos a definir un conjunto de medidas, dependientes del tiempo, que serán evaluadas, posteriormente, para cada comarcalización de las referidas anteriormente.

Introducimos en primer lugar un coeficiente de movimiento de municipios $M(t)$, que mide el porcentaje de municipios que deberían cambiar de comarca para que cada comarca tenga la misma distribución de municipios por clase de renta que la Región.

$$M(t) = \frac{1}{2} \sum_j \sum_i |P_{ij}(t) - n_j(t) P_i(t)| / P_{..}(t)$$

donde:

$P_{ij}(t)$ es el número de municipios que hay en la i -ésima comarca y en la j -ésima clase de renta en el año t .

$n_j(t) P_i(t)$ es el número esperado de municipios de la comarca i -ésima, en la j -ésima clase de renta de acuerdo con la distribución regional.

$n_j(t)$ es el porcentaje de municipios de la Región en la j -ésima clase de renta

$$n_j(t) = P_{.j}(t) / P_{..}(t)$$

$P_{..}(t)$ es el número de municipios de la Región.

$P_i(t)$ es el número de municipios en la i -ésima comarca

$P_j(t)$ es el número de municipios en la j -ésima clase de renta

Analizando el caso de comarcalización tipo A para el año 1981, el movimiento esperado de municipios para alcanzar la distribución regional viene dado en la Tabla 2.

TABLA 2
Movimiento esperado de municipios: $|P_j - n_j * P_i|$

COMARCAS	CLASES				
	(1)	(2)	(3)	(4)	1/2 Σ
(1)	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00
(2)	0.75	0.75	0.25	1.25	1.50
(3)	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00
(4)	0.75	0.75	1.25	0.25	1.50
(5)	0.25	0.25	0.75	0.25	0.75
(6)	1.25	0.25	0.75	0.75	1.50
(7)	0.50	0.50	0.50	0.50	1.00
(8)	2.75	0.25	1.25	1.25	2.75
(9)	1.25	0.75	0.75	0.25	1.50
(10)	1.00	0.00	1.00	2.00	2.00
(11)	0.75	0.75	1.25	0.25	1.50
(12)	0.75	0.75	0.75	2.25	2.25
1/2 Σ	5.75	3.25	5.00	5.25	19.25

Nuestro coeficiente de movimiento de municipios en este caso es:

$$M(t) = 19.25 / 44 = 0.4375$$

es decir, cerca del 44% de los municipios deben de cambiar de comarca para que cada una alcance la distribución regional de municipios por clase de renta.

Introducimos ahora un segundo coeficiente regional, en este caso de movimiento de renta $N(t)$, que mide el porcentaje

de la renta regional que se espera se traslade con la población para que las comarcas alcancen la distribución regional de municipios por clase de renta.

$$N(t) = \frac{1}{2} \sum_j Y_{.j}(t) \sum_i |P_{ij}(t) - n_i(t) P_i(t)| / Y_{..}(t)$$

donde: $Y_{.j}(t)$ es la renta de la j -ésima clase

$Y_{..}(t)$ es la renta regional

Siguiendo con nuestro caso, la Tabla 3 muestra los movimientos esperados de renta.

TABLA 3

Movimiento esperado de renta: $Y_{.j} * |P_{ij} - e_j * P_i|$

COMARCAS	CLASES				
	(1)	(2)	(3)	(4)	1/2 Σ
(1)	1.17E+5	1.28E+5	1.43E+5	1.69E+5	2.79E+5
(2)	1.75E+5	1.92E+5	71596.74	4.23E+5	4.31E+5
(3)	2.34E+5	2.57E+5	2.86E+5	3.38E+5	5.58E+5
(4)	1.75E+5	1.92E+5	3.58E+5	84583.32	4.05E+5
(5)	58492.79	64151.91	2.15E+5	84583.32	2.11E+5
(6)	2.92E+5	64151.91	2.15E+5	2.54E+5	4.13E+5
(7)	1.17E+5	1.28E+5	1.43E+5	1.69E+5	2.79E+5
(8)	6.43E+5	64151.91	3.58E+5	4.23E+5	7.44E+5
(9)	2.92E+5	1.92E+5	2.15E+5	84583.32	3.92E+5
(10)	2.34E+5	0	2.86E+5	6.77E+5	5.99E+5
(11)	1.75E+5	1.92E+5	3.58E+5	84583.32	4.05E+5
(12)	1.75E+5	1.92E+5	2.15E+5	7.61E+5	6.72E+5
1/2 Σ	1.35E+6	8.34E+5	1.43E+6	1.78E+6	5.39E+6

Nuestro coeficiente de movimiento de renta es $N(t)=0.4438$, es decir, se espera que más del 44% de la renta regional se mueva con los cambios de municipios, para que las comarcas alcancen la distribución regional de municipios por clase de renta.

En la Tabla 4 tenemos reflejado el coeficiente de movimiento de municipios, $M(t)$, y el coeficiente de movimiento de renta, $N(t)$, para cada comarcalización utilizada y referidos a los dos años en estudio: 1981 y 1985.

Observando dicha tabla podemos destacar que:

a) El porcentaje de movimientos, tanto de municipios como de renta, aumenta con el tiempo.

b) El porcentaje de movimientos es menor conforme disminuye el número de comarcas, es decir, al agrupar los municipios de la Región en un número reducido de comarcas, los movimientos existentes entre ellas para alcanzar la distribución regional son menores.

TABLA 4

COMARCALIZACIONES	Nº DE COMARCAS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
A	12	M(t)	0.4375	0.4432
		N(t)	0.4438	0.4460
B	8	M(t)	0.3636	0.3693
		N(t)	0.3742	0.3761
C	7	M(t)	0.2727	0.2841
		N(t)	0.2768	0.2895
D	6	M(t)	0.2727	0.2841
		N(t)	0.2725	0.2867
E	9	M(t)	0.4205	0.4318
		N(t)	0.4291	0.4374

Para tener información sobre el porcentaje de municipios, dentro de cada clase de renta, que deben de cambiar de comarca para que cada una de ellas alcance la misma distribución de municipios que la Región, definimos el siguiente vector de coeficientes de movimiento:

$$m_{.j} = \frac{1}{2} \sum_i |P_{i,j}(t) - n_j(t) P_i(t)| / P_{.j}(t)$$

para $j = 1, 2, \dots, J$, siendo J la mayor clase de renta.

En la Tabla 5 tenemos expresado el valor de este coeficiente para cada comarcalización y cada clase de renta.

TABLA 5
Vector de coeficientes de movimiento $m_{.j}(t)$

COMARCALIZACIONES	AÑO	CLASES DE RENTA			
		(1)	(2)	(3)	(4)
A	1981	0.5227	0.2955	0.4545	0.4773
	1985	0.5227	0.3182	0.4545	0.4773
B	1981	0.4091	0.2727	0.2727	0.5000
	1985	0.4091	0.2727	0.2955	0.5000
C	1981	0.3182	0.2273	0.2273	0.3182
	1985	0.3182	0.2273	0.1818	0.4091
D	1981	0.3182	0.2273	0.3182	0.2273
	1985	0.3182	0.2273	0.2727	0.3182
E	1981	0.4773	0.3409	0.3409	0.5227
	1985	0.4773	0.3409	0.3864	0.5227

Para analizar las variaciones de la renta en cada comarca, introducimos diferentes medidas comarcales.

En primer lugar, un coeficiente de movimientos interclases que mide el porcentaje de los municipios que tendrán que cambiar de comarca para que se alcance la distribución regional.

$$m_{.i}(t) = \frac{1}{2} \sum_j |P_{i,j}(t) - n_j(t) P_i(t)| / P_i(t)$$

En segundo lugar, un coeficiente comarcal de movimiento interclase de renta, que nos da la proporción de la renta de

cada comarca (después de neutralizar el efecto de la diferencia entre las rentas medias comarcal y regional) que se mueve con los municipios entre las clases de renta, para que cada comarca logre la distribución regional.

$$n_{i.}(t) = \frac{\sum_j \bar{Y}_{.j} |P_{i.j}(t) - n_{i.j}(t) P_{i.}(t)| - P_{i.}(t) |\bar{Y}_{i.}(t) - \bar{Y}_{..}(t)|}{P_{i.}(t) \bar{Y}_{i.}(t)}$$

donde: $\bar{Y}_{.j}$, es la renta media de la j-ésima clase

$\bar{Y}_{i.}$ es la renta media de la i-ésima comarca

$\bar{Y}_{..}$ es la renta media regional

En la Tabla 6 pueden observarse para cada comarcalización el valor de estos coeficientes para cada comarca y referido a los años 1981 y 1985.

TABLA 6

Comarcalización A

COMARCAS	Nº DE MUNICIPIOS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
(1)	2	$M_{i.}$	0.5000	0.5000
		$n_{i.}$	0.4133	0.4211
(2)	5	$M_{i.}$	0.3000	0.5000
		$n_{i.}$	0.0814	0.3330
(3)	4	$M_{i.}$	0.5000	0.5000
		$n_{i.}$	0.2809	0.3278
(4)	3	$M_{i.}$	0.5000	0.5000
		$n_{i.}$	0.4219	0.4317
(5)	5	$M_{i.}$	0.1500	0.1500
		$n_{i.}$	0.0470	0.0835
(6)	3	$M_{i.}$	0.5000	0.5000
		$n_{i.}$	0.2742	0.3453
(7)	2	$M_{i.}$	0.5000	0.5000
		$n_{i.}$	0.3353	0.3787
(8)	5	$M_{i.}$	0.5500	0.5500
		$n_{i.}$	0.3171	0.3781
(9)	5	$M_{i.}$	0.3000	0.3500
		$n_{i.}$	0.1844	0.2852

Comarcalización A (Cont.)

COMARCAS	Nº DE MUNICIPIOS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
(10)	4	m _a .	0.5000	0.2500
		n _a .	0.3518	0.1618
(11)	3	m _a .	0.5000	0.5000
		n _a .	0.3474	0.3925
(12)	3	m _a .	0.7500	0.7500
		n _a .	0.4624	0.4913

Comarcalización B

COMARCAS	Nº DE MUNICIPIOS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
(1)	2	m _a .	0.5000	0.5000
		n _a .	0.4133	0.4211
(2)	13	m _a .	0.2692	0.1923
		n _a .	0.0970	0.0797
(3)	4	m _a .	0.2500	0.5000
		n _a .	0.0212	0.3398
(4)	5	m _a .	0.5000	0.5000
		n _a .	0.2912	0.3245
(5)	4	m _a .	0.2500	0.2500
		n _a .	0.1529	0.1578
(6)	3	m _a .	0.5000	0.5000
		n _a .	0.4219	0.4317
(7)	6	m _a .	0.3333	0.2500
		n _a .	0.2006	0.1567
(8)	7	m _a .	0.5000	0.6071
		n _a .	0.3591	0.4738

Comarcalización C

COMARCAS	Nº DE MUNICIPIOS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
(1)	8	m _a .	0.2500	0.2500
		n _a .	0.0900	0.1094
(2)	2	m _a .	0.5000	0.5000
		n _a .	0.4136	0.4449
(3)	2	m _a .	0.5000	0.5000
		n _a .	0.4455	0.4457
(4)	5	m _a .	0.3000	0.5000
		n _a .	0.0814	0.3330
(5)	6	m _a .	0.5000	0.5833
		n _a .	0.3502	0.4540
(6)	17	m _a .	0.1471	0.0882
		n _a .	0.0995	0.0698

Comarcalización C (Cont.)

COMARCAS	Nº DE MUNICIPIOS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
(7)	4	m _s .	0.2500	0.2500
		n _s .	0.1395	0.2057

Comarcalización D

COMARCAS	Nº DE MUNICIPIOS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
(1)	4	m _s .	0.2500	0.2500
		n _s .	0.1395	0.2057
(2)	4	m _s .	0.5000	0.5000
		n _s .	0.2820	0.3143
(3)	4	m _s .	0.5000	0.5000
		n _s .	0.2809	0.3278
(4)	18	m _s .	0.1111	0.1111
		n _s .	0.0735	0.0940
(5)	8	m _s .	0.2500	0.2500
		n _s .	0.1774	0.1918
(6)	6	m _s .	0.5000	0.5833
		n _s .	0.3502	0.4540

Comarcalización E

COMARCAS	Nº DE MUNICIPIOS	MEDIDAS	AÑO	
			1981	1985
(1)	6	m _s .	0.5000	0.5833
		n _s .	0.3502	0.4540
(2)	2	m _s .	0.5000	0.5000
		n _s .	0.4136	0.4449
(3)	6	m _s .	0.2500	0.2500
		n _s .	0.1933	0.1925
(4)	11	m _s .	0.5000	0.4091
		n _s .	0.2880	0.2498
(5)	7	m _s .	0.3571	0.3571
		n _s .	0.2373	0.2617
(6)	4	m _s .	0.5000	0.5000
		n _s .	0.2855	0.3133
(7)	2	m _s .	0.5000	0.5000
		n _s .	0.3353	0.3787
(8)	4	m _s .	0.2500	0.5000
		n _s .	0.0212	0.3398
(9)	2	m _s .	0.5000	0.5000
		n _s .	0.4133	0.4211

4. CONCLUSIONES

Una vez estudiados los resultados obtenidos podemos comprobar que la comarcalización que refleja unos desequilibrios menos acentuados es la propuesta por el Ministerio de Agricultura; ésta es la que divide el espacio geográfico murciano en tan solo 6 comarcas. Es decir, el porcentaje de movimientos, tanto de municipios como de renta, necesarios para converger a la distribución regional disminuye conforme agrupamos a los municipios en un número menor de comarcas. También puede observarse como este porcentaje aumenta con el tiempo.

A estas mismas conclusiones llegamos al estudiar, para cada clase de renta, los movimientos de municipios en cada comarcalización. Además, en este caso observamos como los desequilibrios son menores en las dos clases de renta centrales, es decir, donde se va a encontrar la renta familiar disponible de la región.

En el último apartado hemos estudiado los desequilibrios, tanto de municipios como de renta, pero para cada comarca, obteniendo unos resultados totalmente análogos a los anteriores.

BIBLIOGRAFIA

- Atkinson, A.B., 1970, On The Measurement of Inequality, J. Economic Theory 2, 46-68.
- Bagchi, A., Olsder, G.J. and Strijbos, R.C.W., 1981, Regional Allocation of Investment as a Hierarchical Optimization Problem. Regional Science and Urban Economics 11, 205-213.
- Bartels, C.P.A., Nicol, W.R., and Duijn, J.J., 1982, Estimating the Impact of Regional Policy. Regional Science and Urban Economics 12, 3-41.
- Benson, B.L. y Hartigan, J.C., 1987, Tariffs and Location Specific Income Redistribution. Regional Science and Urban Economics 17, 223-243.
- Berrebi, Z.M. y Silber, J., 1987, Interquantile Differences, Income Inequality Measurement and The Gini Concentration Index. Mathematical Social Sciences 13, 67-72.
- Brueckner, J.K., 1983, Central-City Income Redistribution and the Flight to the Suburbs. Regional Science and Urban Economics 13, 177-193
- Burns, L.S., 1975, The Urban Income Distribution. Regional Science and Urban Economics 5, 465-482.
- Conlisk, J., 1967, Some cross-state evidence on income inequality, Review of Economics and Statistics 49, 115-118.

- Czamanski, D., 1987, The Effect of Location Subsidios on Corporate Decisions. *Regional Science and Urban Economics* 17, 411-421.
- Donaldson, D. And Weymark, J.A., 1980. A single-parameter generalization of the Gini indices of Inequality. *J. Economic Theory* 22, 67-86
- Fisch, O., 1982, Optimal Allocation of Land to Transportation in a Non-Optimal Urban Structure. *Regional Science and Urban Economics* 12, 235-246.
- Fisch, O., 1984. Regional Income Inequality and Economic Development *Regional Science and Urban Economics* 14, 89-111.
- Gámir, L., 1980. *Política Económica de España. 2. Autonomías, sectores, objetivos.* Alianza Universidad.
- Liew, L.H., 1984. A Johansen Model for Regional Analysis. *Regional Science and Urban Economics* 14, 129-146.
- Louveaux, F., 1982, Location Theory and Transportation Costs. *Regional Science and Urban Economics* 12, 529-545.
- Morales Sil, A. *Las Divisiones del Espacio Regional.*
- Peschel, K., 1982, International Trade, Integration and Industrial Location. *Regional Science and Urban Economics* 12, 247-269.
- Sánchez Galindo, F., *Comarcas y espacios vividos en la Región de Murcia.* CajaMurcia. Obra Cultural.

- Shieh, Y.N., 1983. The Moses-Predöhl Pull and the Neoclassical Location Theory. *Regional Science and Urban Economics* 13, 517-524.